



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Social Europeo  
Iniciativa de Empleo Juvenil  
El FSE invierte en tu futuro



Consejería de Economía, Empresas y Empleo



AYUNTAMIENTO DE  
**PUERTOLLANO**

**SOLICITUD DE PARTICIPACION EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACION DE PERSONAS JOVENES CUALIFICADAS INSCRITAS EN EL SISTEMA NACIONAL DE GARANTIA JUVENIL (Orden 131/2018 de 3 de agosto)**

CATEGORIA PROFESIONAL SOLICITADA	1 DIGITALIZADOR DE DOCUMENTOS	
	2 TÉCNICO INTEGRACIÓN SOCIAL	
	2 TÉCNICO/A EN TURISMO	

**1. DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE:**

1 <sup>er</sup> APELLIDO		FECHA DE NACIMIENTO	
2º APELLIDO		TELÉFONO 1	
NOMBRE		TELÉFONO 2	
NIF/ NIE		Correo electrónico	
DOMICILIO		POBLACIÓN	

EL ABAJO FIRMANTE DECLARA CUMPLIR LOS REQUISITOS DE: Deberá poner **una cruz en las casillas que proceda.**

- Que estoy inscrito/a como beneficiario/a en el Sistema Nacional de garantía Juvenil, lo que supone entre otros requisitos no haber trabajado, recibido acciones educativas ni formativas, en el día natural anterior a la fecha de formalización del contrato.
- Estar en posesión de la titulación requerida en las bases para los distintos puestos ofertados.
- No estar incurso/a en causa de incapacidad o incompatibilidad, para la prestación del servicio derivado de este proceso selectivo.
- Que son ciertos los datos que figuran en el presente documento, aceptando expresamente **QUE EN CASO CONTRARIO SERÉ SANCIONADO CON LA EXCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO.**
- Que **AUTORIZA**, libre y expresamente, al Ayuntamiento de Puertollano a comprobar y/o solicitar sus datos a las distintas Administraciones Públicas, para la correcta valoración de su solicitud, de acuerdo con el reglamento de la Unión Europea 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo Europeo del 27 de abril de 2016.

EL SOLICITANTE DECLARA:

- Tener la condición de víctima de violencia de género.
- Tener reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%

En Puertollano a \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ de 2021

(Firma del Solicitante)

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las personas firmantes dan su consentimiento expreso para que el Excmo. Ayuntamiento de Puertollano consulte/recabe los datos y/o documentos obrantes en otras administraciones Públicas y que resulten necesarios para la adecuada tramitación de procedimientos administrativos de cualquier índole en el Excmo. Ayuntamiento de Puertollano.

**SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO**